



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

**Convocatoria 08/2019**

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

ANEXO I, solicitud de beca de formación práctica especializada en el Instituto Complutense de Estudios Internacionales (titulados)

| Datos personales del solicitante |                  |                    |             |
|----------------------------------|------------------|--------------------|-------------|
| DNI/NIF/Tarjeta Residencia       | Fecha Nacimiento |                    |             |
| Apellidos                        |                  |                    | Nombre      |
| Dirección                        |                  |                    | Número Piso |
| Localidad                        | Código Postal    | Provincia          |             |
| Teléfono Fijo                    | Teléfono Móvil   | Correo Electrónico |             |

| Requisitos académicos del solicitante   |
|---|
| Título de Grado Universitario en <b>Economía o Administración y Dirección de Empresas</b> y matriculado o en posesión del título de master relacionado con las disciplinas de Economía y Empresa.<br><input type="checkbox"/> |

| Documentación a aportar por el solicitante   |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia del DNI/NIE régimen comunitario/Tarjeta de Residencia del solicitante, en vigor.</li> <li>• Certificación académica, en la que figurarán las asignaturas cursadas, las calificaciones obtenidas y la nota media de todas las superadas; así como los datos de expedición del título. (Exclusivamente para los solicitantes con estudios previos en otras universidades).</li> <li>• Carta de motivación</li> <li>• Curriculum Vitae.</li> <li>• Fotocopia de documentos acreditativos de los méritos alegados (no se valorarán aquellos méritos que siendo alegados en el Curriculum Vitae no estén debidamente justificados).</li> </ul> |

Fecha \_\_\_\_\_ Firma del interesado/a \_\_\_\_\_

PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Becas y Ayudas al Estudio", cuya finalidad es el soporte de los procesos de concesión y denegación de becas de organismos públicos. Soporte en los procesos de tramitación de las solicitudes. Notificación de las concesiones, comunicación de las denegaciones, gestión de recursos y aumentos de cuantía. El órgano responsable del fichero es Vicerrectorado de Estudiantes. Los datos podrán ser cedidos a entidades bancarias y organismos públicos según las obligaciones legales previstas. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en: Archivo General y Protección de Datos, Avda. Séneca 2, 28040 Madrid, que se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

| A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN |         |         |                   |           |
|----------------------------------|---------|---------|-------------------|-----------|
| Titulado: SI/NO                  | Becario | Grabado | Admitido/Excluido | Subsanado |